

SET-357 u/c/actaeconoSET357

**ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO”.**

María del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

**HACE CONSTAR:**

Que siendo las CATORCE (14:00) horas del día CATORCE (14) de diciembre de dos mil veinte, se reunió la Mesa, compuesta por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL “SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO”.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 14/12/2020, en donde se especifican las puntuaciones de las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA S/100 PUNTOS	COEFICIENTE CUALITATIVO (50% X PT).
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA).	50	25,00
AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	29	14,50
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	50	25,00
AQUÁTICA INGENIERÍA CIVIL, S.L.	83	41,50
ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	89	44,50
CÍES ATLÁNTICO, S.L.U.	50	25,00
IGS INGENIERÍA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD, S.L.	32	16,00
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	82	14,00
NORMANSYS, S.L.	78	39,00
SEGURINCO, S.L.	50	25,00
SGS TECNOS, S.A.	51	25,50
TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	50	25,00
UTE UG21- TBE	50	25,00

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Las empresas AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L. e IGS INGENIERÍA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD, S.L., se INADMITEN, ya que la puntuación técnica (PT) obtenida es inferior a 50 puntos y se consideran como OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación y por lo tanto entrarán dentro del grupo de ofertas “no contemplables” no siendo tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan el siguiente importe:

**TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPISA), oferta la cantidad de 138.617,36 Euros sin IVA.**

**APPLUS NORCONTROL, S.L.U., oferta la cantidad de 131.065,60 Euros sin IVA.**

**AQUÁTICA INGENIERÍA CIVIL, S.L., oferta la cantidad de 106.311,63 Euros sin IVA.**

**ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U., oferta la cantidad de 93.565,70 Euros sin IVA.**

**CÍES ATLÁNTICO, S.L.U., oferta la cantidad de 102.519,09 Euros sin IVA.**

**INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L., oferta la cantidad de 108.294,81 Euros sin IVA.**

**NORMANSYS, S.L., oferta la cantidad de 93.855,50 Euros sin IVA.**

**SEGURINCO, S.L., oferta la cantidad de 101.266,08 Euros sin IVA.**

**SGS TECNOS, S.A., oferta la cantidad de 133.640,00 Euros sin IVA.**

**TPF GETINSA- EUROESTUDIOS, S.L., oferta la cantidad de 108.295,00 Euros sin IVA.**

**UTE UG21- TBE., oferta la cantidad de 109.738,74 Euros sin IVA.**

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.